



RAWSON, 1 DIC 2015

VISTO:

El Expediente N° 4223-ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente citado en el Visto, tramita dejar sin efecto la Resolución ME N° 260/13 y la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Postítulo "Actualización Académica en Conducción y Gestión Directiva" para los alumnos inscriptos en la cohorte 2013;

Que por Resolución ME N° 260/13, la jurisdicción aprobó la implementación del Postítulo "Especialización Docente de Nivel Superior en Conducción y Gestión Directiva" a partir de la cohorte 2013;

Que circunstancias de orden administrativo interrumpieron la continuidad del proceso formativo iniciado oportunamente e impidieron la sanción definitiva del Diseño Curricular requerido para su correspondiente validación académica;

Que en consonancia con las líneas de acción para el Desarrollo Profesional Docente normadas en la Resolución CFE N° 30/07, a la cual la provincia adhirió a través de la Resolución ME N° 361/10, el Ministerio de Educación debe garantizar la continuidad y finalización del proceso formativo iniciado por los docentes inscriptos originalmente;

Que resulta necesario aprobar el Diseño Curricular que habrá de acreditarse en orden a los criterios establecidos por el Marco Regulatorio Federal para Postítulos Docentes aprobados por la Resolución CFE N° 117/10, a la cual la Jurisdicción adhirió por Resolución ME N° 64/13;

Que de conformidad con el Decreto N° 2072/04, es atribución del Director General de Educación Superior "propender a la optimización de la profesionalización docente, impulsando el desarrollo de acciones de capacitación, investigación, extensión y prestación de servicios favoreciendo las innovaciones curriculares";

Que respetando el Marco Federal aludido y vista en la necesidad de concluir con la formación iniciada durante el 2013, la Dirección General de Educación Superior considera pertinente implementar el Postítulo de "Actualización Académica en Conducción y Gestión Educativa" que reconozca el trayecto formativo realizado por quienes se inscribieron al Postítulo cuya implementación fue aprobada por Resolución ME N° 260/13, adoptando la propuesta primaria al contexto educativo actual;

Que la implementación del Postítulo "Actualización Académica en Conducción y Gestión Educativa" que se tramita por la presente se desarrollará durante el año 2015 y estará dirigida solo a quienes acrediten la condición de alumnos regulares del Postítulo aprobado inicialmente por Resolución N° 260/13;

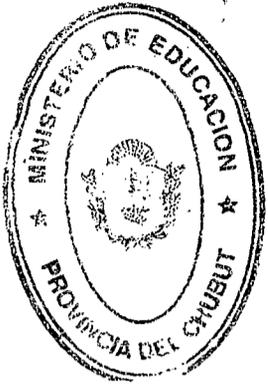
Que se requiere de los recursos necesarios para la concreción en el corto plazo del presente Postítulo, incluyendo la suscripción o renovación de acuerdos con Instituciones Académicas Estatales o Privadas, agencia del Estado nacional y Provincial y contratos particulares con profesionales idóneos;

Que la Dirección General de Educación Superior recibió la conformidad del Instituto Nacional de Formación Docente al momento de evaluar la viabilidad de la propuesta;

Que la misma autoridad jurisdiccional designó a los Institutos Superiores de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew, N° 809 de la ciudad de Esquel y N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia como sedes administrativas para la continuidad del Postítulo que se tramita por la presente;

Que conforme lo expuesto es necesario formalizar y dar cuerpo legal a las características y alcances de la nueva propuesta de Formación Docente Continua y dejar sin efecto la Resolu-

//...



713



ción ME N° 260/13;

Que la Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión ha autorizado el presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución ME N° 260/13, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°.- APROBAR para la cohorte 2015 el Diseño Curricular Jurisdiccional del Postítulo "Actualización Académica en Conducción y Gestión Directiva" que como Anexo I (Hoja 1 a 12) forma parte de la presente.-

Artículo 3°.- AUTORIZAR la inscripción e implementación para la cohorte 2015 del Postítulo aprobado por el Artículo precedente.-

Artículo 4°.- ESTABLECER que podrán inscribirse únicamente quienes acrediten la condición de alumnos regulares del Postítulo, cuya implementación fue aprobada originalmente por Resolución ME N° 260/13.-

Artículo 5°.- DETERMINAR como sedes administrativas del Postítulo aprobado por el Artículo 2° de la presente a los Institutos Superiores de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew, N° 809 de la ciudad de Esquel y N° 810 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 6°.- RECONOCER que el puntaje docente se corresponderá con la legislación vigente en la jurisdicción.-

Artículo 7°.- AUTORIZAR a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a través de la Dirección General de Educación Superior, a disponer de los recursos necesarios para la concreción en el corto plazo del presente Postítulo, incluyendo la suscripción o renovación de acuerdos con Instituciones Académicas Estatales o Privadas, agencia del Estado nacional y Provincial y contratos particulares con profesionales idóneos.-

Artículo 8°.- ESTABLECER que la Coordinación Académica del Postítulo estará a cargo de la Dirección General de Educación Superior, conforme lo prevé el Decreto N° 2072/04.

Artículo 9°.- La presente Resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión y de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.-

Artículo 10°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Superior, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Delegaciones Administrativas de las Regiones III, IV y V quienes comunicarán a los Institutos Superiores de Formación Docente N° 801 de Trelew, N° 809 de Esquel y N° 810 de Comodoro Rivadavia, respectivamente, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese al Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primaria, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencia, al Centro de Información Educativa y cumplido, ARCHIVESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Operativa
Ministerio de Educación

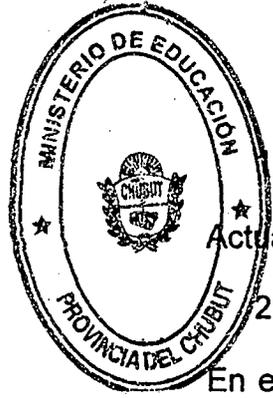
Glady Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 713.-



ANEXO I
POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA



1. Identificación del postítulo
Actualización Académica en conducción y gestión directiva

2. Introducción

En el Marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se desarrollan una serie de políticas educativas nacionales y jurisdiccionales que procuran instalar las condiciones para ampliación de la obligatoriedad, el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la formación docente, entendiendo que es el Estado el garante de la educación pública.

Durante el año 2012, en el marco de la Resolución ME N° 403/11, se llevaron a cabo en la Provincia del Chubut los concursos de ascenso para cargos directivos y de supervisión en los niveles de educación inicial, primaria y modalidades de educación especial, artística, hospitalaria y educación física, que permitieron garantizar las condiciones de estabilidad de los equipos directivos y de supervisión.

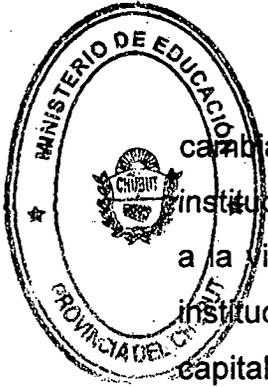
Una vez finalizados los procesos de concursos de ascenso, el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, definió una línea de política educativa orientada al desarrollo profesional docente focalizando la formación profesional en la conducción y gestión directiva. En el marco de las Resoluciones del CFE N° 30/07 y 117/10, que brindan el encuadre normativo para la organización de postítulos, se diseñó una Especialización para brindar las herramientas conceptuales y procedimentales para el mejoramiento de las condiciones de profesionalidad de los equipos directivos concursados, específicamente referidas a la conducción y gestión de instituciones educativas públicas de la jurisdicción

Dicho Postítulo denominado **ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DEL NIVEL SUPERIOR EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA** fue habilitado mediante la resolución ME N° 260/13, y comenzó a dictarse durante el año 2013, quedando interrumpido el mismo año por circunstancias administrativas.

Esta nueva propuesta de **ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA** recupera ese trayecto de formación realizado en 2013, adaptándolo al contexto educativo provincial actual, y lo inscribe dentro de una política educativa provincial de formación permanente para el gobierno y supervisión escolar centrada en la escuela.

3. Fundamentación

La escuela pública se encuentra ubicada en contextos complejos en las sociedades contemporáneas. Se torna imprescindible comprender que dicha complejidad se caracteriza por una creciente heterogeneidad y fragmentación social, en un mundo



ANEXO I

POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA

caracterizado por procesos de globalización en que los marcos institucionales que habían estructurado la constitución de subjetividades y la integración a la vida social (el Estado Social, las formas organizativas del mundo del trabajo, las instituciones socializadoras básicas como la familia y la escuela en el marco del capitalismo industrial) han cambiado de manera significativa.

En las últimas décadas, debido centralmente al predominio de una economía de mercado cuya base neoliberal ha fragmentado de manera profunda dichos procesos de integración a la vida social, se ha profundizado los procesos de desigualdad y diferenciación social, siendo una de las consecuencias más negativas, la profundización de los procesos de individuación basados en pautas de consumo y debilitando los lazos sociales fundados en la ciudadanía.

El Estado social ha visto trastocado sus bases ante el avance del mercado en tanto ámbito estructurador de lo social, lo que por otra parte, ha dejado debilitada la histórica función socializadora de la familia y la escuela.

En Argentina, en la última década, se han realizado avances con respecto a políticas sociales y educativas tendientes a fortalecer la presencia del Estado y de la escuela pública, a partir de una nueva configuración del sistema educativo en el ámbito nacional, que ha permitido extender la obligatoriedad de la educación, procurando instalar nuevamente la base de legitimación de la ciudadanía como soporte identitario en base a los derechos humanos.

En este escenario, es necesario comprender que la función de la escuela pública desde el marco de los Derechos y de la responsabilidad indelegable del Estado, implica un alto grado de compromiso con la educación de los niños y niñas y el mejoramiento de sus trayectorias educativas. Al mismo tiempo resulta fundamental generar políticas educativas de formación docente continua tendientes a mejorar las condiciones de profesionalidad de los docentes.

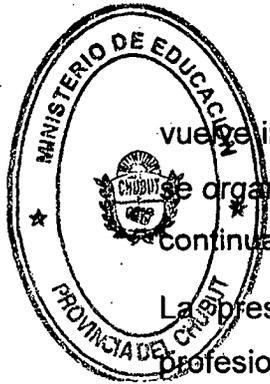
La necesidad de variar las estrategias de enseñanza, incorporando una formación general que permita una lectura de la complejidad de los contextos, para comprender que la construcción y la toma de decisiones se deben realizar en el marco de una construcción colectiva, es fundamental. Por ejemplo, identificar las problemáticas y/o características específicas que viven los niños y niñas, sus familias, sus barrios y la propia escuela, además de los factores propiamente pedagógicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, son disposiciones necesarias para la construcción de proyectos que permitan la mejora de las trayectorias educativas.

El Fortalecimiento de la formación profesional de los equipos directivos en relación a las redefiniciones del rol debido a los cambios y características en el contexto actual se



ANEXO I

POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA



es indispensable. En coherencia con el artículo 2° de la Resolución CFE N° 30/07, se organiza entonces este Postítulo para atender las necesidades de formación docente continua que requiere el actual desempeño de cargos directivos.

La presente Actualización Académica procura dar respuesta a la necesidad de profesionalizar la función de conducción y gestión directiva y está orientada al fortalecimiento de los equipos directivos de las escuelas públicas que, habiendo atravesado procesos de concurso de ascenso, logran estabilidad en sus cargos, pero que requieren de la continuidad de la formación para afrontar nuevos desafíos y construir proyectos de acción colectiva en sus escuelas.

La práctica profesional en conducción y gestión directiva es ante todo, una práctica social, histórica y política. En este sentido, resulta necesario analizar y comprender que los directores son sujetos sociales que ubicados en esta función, se posicionan desde sus biografías, su formación docente inicial, sus experiencias y su trayectoria profesional, en un contexto social e histórico determinado.

Debemos situar la práctica en conducción y gestión directiva en el marco del sistema educativo público – estatal, del que forman parte las instituciones educativas a su cargo, y en ese marco, debemos comprender la diversidad de acciones, problemas y cambios a los que debe enfrentarse, teniendo la responsabilidad de conducir y gestionar una institución educativa en su carácter de funcionario público dependiente del Estado.

Es decir que, por un lado, tenemos unas condiciones normativas y profesionales que delimitan la práctica del director, y al mismo tiempo debemos entender los atravesamientos sociales, históricos y subjetivos que delinean la práctica directiva y al director en su condición de sujeto social.

La práctica profesional de conducción y gestión directiva es centralmente política. Parte de supuestos políticos e ideológicos que marcan posicionamientos frente a la institución, su función, sus actores y las problemáticas cotidianas que debe enfrentar. Es política en el sentido de que su accionar posibilitará, condicionará, propiciará, la realización de proyectos que impliquen la movilización de sus actores en acciones colectivas que tengan como objetivo fundamental que los estudiantes accedan y vivan procesos de aprendizaje significativos y duraderos que les permitan convertirse en ciudadanos activos y responsables, reflexivos y críticos. Así, otra dimensión importante de la gestión y la conducción directiva es poner en relación el currículo con las prácticas docentes, siempre pensando en el armado de estrategias pedagógicas y didácticas que procuren posibilitar el acceso al conocimiento de los estudiantes.



ANEXO I

POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA



El desarrollo profesional del equipo directivo se sustenta en los saberes previos y al mismo tiempo supone una formación específica para la adquisición de disposiciones profesionales para enfrentar los desafíos que plantean la conducción y gestión de las escuelas. Este proceso formativo trabaja sobre las dificultades y fortalezas que se observan en la práctica concreta y situada, y supone un acompañamiento y apoyo a la gestión directiva en directa vinculación con el lugar de trabajo.

En este sentido, es necesario que los trayectos formativos propuestos propongan marcos teóricos y metodológicos que focalicen en la formación profesional en conducción y gestión directiva, específicamente, a través de espacios curriculares cuyos formatos requieran la recuperación de prácticas que los directores desarrollan en las instituciones educativas.

La revisión de la concepción meramente administrativa de la dirección de las escuelas públicas - la noción de conducción y gestión en base a un proyecto - siguiendo líneas políticas enmarcadas en leyes y resoluciones, permitirán un ejercicio de toma de decisiones más estratégica a la hora de pensar en las posibilidades reales de los docentes para la mejora de las trayectorias de los estudiantes.

Comprender la importancia del trabajo en equipo, entendiendo que el equipo de conducción y gestión debe delinear formas de intervención para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizajes, es fundamental a la hora de afrontar la enorme complejidad social a la que se enfrentan.

4. Título a otorgar

Actualización Académica en Conducción y Gestión Directiva

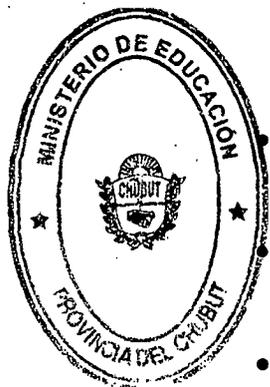
5. Objetivos

Objetivo general

- Brindar una formación actualizada en conducción y gestión directiva a fin de profundizar los conocimientos acerca de la función y fortalecer la práctica profesional.

Objetivos específicos

- Brindar una actualización en los debates recientes acerca de la conducción y gestión de las instituciones educativas en los contextos actuales.
- Fortalecer el rol directivo en el análisis de las instituciones educativas como organizaciones complejas que involucran múltiples dimensiones que generan e impactan en las propuestas educativas que sustentan.
- Analizar problemas que atraviesan las instituciones y formas diversas de intervenir sobre ellos.



ANEXO I

POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA

Profundizar sobre la especificidad del rol político del director como funcionario del Estado.

Favorecer la apropiación de los marcos normativos como herramientas para la gestión.

- Contribuir con la construcción de herramientas para la gestión del curriculum en las instituciones educativas.
- Favorecer la toma de decisiones a partir de la lectura e interpretación de los datos construidos en la gestión institucional y pedagógica.

6. Destinatarios Requisitos de admisión

El presente postítulo está dirigido a Equipos directivos (directores y vicedirectores) de escuelas públicas que participaron de los concursos de ascenso 2012 y que comenzaron a cursar durante 2013 el postítulo de Especialización docente del nivel superior en conducción y gestión directiva en el marco de la Resolución ME N°260/13.

El grupo pertenece a las distintas regiones de la Provincia del Chubut que en algunos casos ya ejercían en funciones directivas, mientras que en otros, accedieron a cargos directivos a través del mencionado concurso.

Es de destacar que las realidades sociales y educativas que viven son heterogéneas, atravesada por las características generales al que hacíamos referencia anteriormente, aquellas referida a las sociedades contemporáneas, adquiriendo características específicas en cada región.

7. Requisitos de admisión

Serán admitidos aquellos docentes que han comenzado su trayecto formativo durante 2013 y que al momento de su interrupción sostenían la condición de alumno regular, habiendo aprobado los seminarios:

1. "Dimensiones ética, antropológica y filosófica del aprendizaje"
2. "La especificidad político institucional del director como funcionario del estado"

Los docentes que no cumplan con el requisito de aprobación de los seminarios serán admitidos de forma condicional hasta cumplir con la entrega de los trabajos adeudados teniendo como plazo el 30/10/2015.

Organización y modalidad de la propuesta de formación

La propuesta de postítulo consta del desarrollo de seis unidades curriculares.

Cinco unidades curriculares están organizadas como seminarios. El seminario centra la acción pedagógica en la profundización e investigación de una problemática determinada. Tiene como objetivo la comprensión de las mismas, indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación. Requiere de espacios de intercambio y discusión que impliquen



ANEXO I
POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA



procesos de análisis, de reflexión y complejización de las explicaciones teóricas que fundamentan el tratamiento que se le da a las situaciones problemáticas. A partir de los seminarios los cursantes en formación, podrán apropiarse de marcos teóricos y metodológicos necesarios para el análisis de propuestas prácticas.

La modalidad de trabajo propone el intercambio con los especialistas; la recuperación de la experiencia que poseen los destinatarios; el intercambio con colegas; el análisis de bibliografía actualizada; la utilización de otros recursos culturales como soporte para los análisis que se propone realizar; el análisis de normativa, de documentos curriculares, de situaciones escolares ("análisis de casos"), etc.

Los seminarios se dictarán bajo la modalidad presencial, y constarán de un trayecto de acompañamiento virtual que permitirá sostener el trabajo y el intercambio entre los encuentros presenciales.

Por su parte, el trayecto de acompañamiento para el trabajo final, de modalidad virtual, busca colaborar con los cursantes en el proceso de reflexión y producción del trabajo de acreditación del postítulo.

En el cuadro que sigue se presentan las Unidades Curriculares y su correspondiente carga horaria para la modalidad presencial y virtual.

UNIDADES CURRICULARES	HORAS RELOJ PRESENCIALES	HORAS RELOJ ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL	TOTAL HORAS RELOJ
Implementación de la antropología y filosofía	36		36
El espacio físico y político institucional del docente	36		36
Plan de mejora educativa: información estadística para el sistema escolar	36		36
Conducción de gestión directiva en situación	32	10	42
El rol del equipo directivo en la concreción institucional del currículo	32	16	48
Trayecto de acompañamiento para el		24	24

713

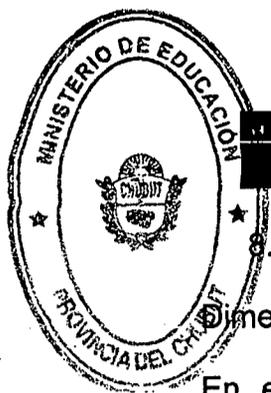
¹ Seminario dictado en el marco del Postítulo de Especialización docente del nivel superior en conducción y gestión directiva en el año 2013 (en el marco de la Res. ME 260/13). A cargo de los especialistas de la UNIPE Arrese Igor, Hector (Sede Comodoro Rivadavia), Antonelli, Marcelo (Sede Trelew), y Riart Montaner, Luis (Sede Esquel)

² Seminario dictado en el marco del Postítulo de Especialización docente del nivel superior en conducción y gestión directiva en el año 2013 (en el marco de la Res. ME 260/13). A cargo de los especialistas de la UNIPE Abad, Sebastián (sede Comodoro Rivadavia), Cantarelli, Mariana (Sede Trelew) y Amador, Esteban (Sede Esquel)

³ Seminario dictado en el marco del Postítulo de Especialización docente del nivel superior en conducción y gestión directiva en el año 2013 (en el marco de la Res. ME 260/13). A cargo de los especialistas de la UNIPE Botinelli, Leandro (Comodoro Rivadavia), Lara, Lina (Trelew) y Rigal, Juan (Esquel). Este Seminario quedó inconcluso en 2013, debiendo realizarse el 3° encuentro presencial en el marco de esta nueva convocatoria.



ANEXO I
POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA



	172	50	222
--	-----	----	-----

8. Contenidos y Perfiles docentes requeridos

Dimensiones ética, antropológica y filosófica del aprendizaje

En esta unidad curricular se abordará la categoría "aprendizaje" desde diversas dimensiones de análisis, privilegiando las dimensiones antropológicas y filosóficas, ética y política. Se profundizará en la reflexión crítica de las implicancias ético – políticas de la toma de decisiones en relación a los procesos de aprendizaje de los actores educativos.

Contenidos mínimos:

La curiosidad como actitud vital. La felicidad como ejercicio de la razón. La autonomía y el ejercicio del juicio crítico. La necesidad de incorporar la perspectiva del otro. La intolerancia como violencia simbólica. Aprendizaje y empatía. Educación, justicia, derechos y libertad. "

La especificidad político institucional del director como funcionario del estado

En esta unidad curricular se abordará la dimensión política del rol del director, en tanto se trata de una práctica que implica la acción de gobierno de la escuela pública en relación al Estado. En este sentido se sostiene que el director es un funcionario público. Por otra parte, se analizará la dimensión institucional del rol del director, en tanto conducción de acciones colectivas y colaborativas en relación a los actores institucionales que participan de la escuela.

Contenidos mínimos:

El escenario contemporáneo. Anomia, heterogeneidad, fragmentación y complejidad. Nuevas condiciones para la construcción político – institucional. Las instituciones y la producción de vínculos. La autoridad como tipo de vínculo. El Estado. El funcionariado y la ocupación del Estado.

Perfiles docentes:

- Prof. y/o Lic. en Ciencias Políticas con especialización en educación
 - Prof. y/o Lic en Ciencias de la Educación con especialización en ciencias políticas
- Planeamiento Educativo e información estadística para la gestión escolar

En esta unidad curricular se abordará la importancia de la lectura analítica de los datos estadísticos para la toma de decisiones. La necesidad de que los equipos directivos operen en la construcción de los datos y de la circulación de la información en sus



ANEXO I
POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA

Dimensiones cuantitativas y cualitativas, se torna central en su formación profesional específica.

Contenidos mínimos:

La información estadística en el planeamiento educativo y la gestión escolar. Los datos como construcción: indicadores. Relevamientos estadísticos: censos, operativos de evaluación, fuentes, informes. Lectura de datos estadísticos. Críticas al uso y abuso de las estadísticas educativas.

Perfiles docentes:

- Prof. y/o Lic. en Ciencias de la Educación con especialización en planeamiento educativo

El rol del equipo directivo en la concreción institucional del curriculum.

La presente unidad curricular profundiza en el trabajo que el equipo directivo realiza en relación con la gestión y conducción de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la institución y la toma de decisiones respecto a sus resultados. Se abordarán cuestiones vinculadas al desarrollo curricular en el marco de la normativa propia de los niveles y modalidades.

Contenidos mínimos:

La implementación de los nuevos diseños curriculares de educación inicial y primaria y el lugar del equipo de gestión en la conducción del desarrollo curricular. Distintas propuestas de desarrollo curricular. El lugar del director como asesor y promotor de trabajo institucional en relación con la programación de la enseñanza.

La centralidad de la enseñanza como modo de inclusión. Condiciones institucionales de enseñanza y de aprendizaje. Evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza. La toma de decisiones institucionales en relación a la mejora de las trayectorias educativas integrales. La articulación entre el nivel de educación inicial y primaria.

Perfiles docentes:

- Prof. y/o Lic en Ciencias de la Educación con especialización en Didáctica General.

Conducción y Gestión directiva en situación

La presente unidad curricular abordará la importancia del análisis del gobierno escolar en lo relativo a la conducción de procesos de construcción colectiva en la toma de decisiones y de la gestión directiva, entendida como el proceso de búsqueda de alternativas posibles para el abordaje de problemas pedagógicos/educativos en la dinámica propia de la institución educativa en su contexto. En este sentido, se

713



ANEXO I
**POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA**

Se procurará abordar el estudio de las nuevas condiciones de profesionalidad para una redefinición del rol directivo, en el actual contexto social e histórico.

Contenidos mínimos:

El gobierno escolar: condiciones institucionales y contextuales. Las prácticas de conducción y gestión directiva: vicisitudes en el contexto real de pertenencia de la institución educativa. Condiciones de profesionalidad para la redefinición del rol. Identificación de problemas pedagógicos/educativos en la institución educativa. La toma de decisiones como construcción colectiva situada.

El proyecto pedagógico y la relación con la comunidad. El trabajo intersectorial y la generación de redes para acompañar las trayectorias de los estudiantes. El director como referente ante la comunidad. Escuelas y familias.

Perfiles docentes:

- Prof. y/o Lic en Ciencias de la Educación con especialización en gestión educativa

Trayecto de acompañamiento para el trabajo final

Este espacio curricular tiene el objetivo de acompañar a los cursantes en el proceso de producción del trabajo final de acreditación del Postítulo. El trabajo final integrador supone el diagnóstico de una problemática y la planificación de una jornada institucional para su abordaje.

Perfiles docentes:

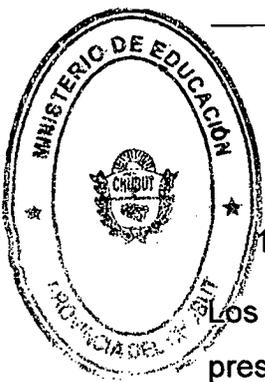
- Prof. y/o Lic en Ciencias de la Educación con especialización en gestión educativa.

9. Gestión de la propuesta

Para la implementación de esta propuesta de formación se define una estrategia de trabajo articulado entre la DGES y los Institutos de Educación Superior de la Jurisdicción

- La Dirección General de Educación Superior tiene a su cargo la Coordinación General de la propuesta y la definición de lineamientos curriculares y académicos para las distintas instancias formativas.
- Los Institutos de Educación Superior funcionarán como sedes para la gestión de los asuntos administrativos referidos a las trayectorias de los cursantes. También serán co-responsables del desarrollo de las instancias presenciales y virtuales de la Actualización.
 - ISFD N° 801 "Juana Manso"- Trelew
 - ISFD N° 809- Esquel
 - ISFD N° 810 "Prof. Fidel Pérez Moreno"- Comodoro Rivadavia

713



ANEXO I
POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA

10. Implementación de la propuesta.

Los seminarios de 36 hs fueron dictados durante 2013 y constaron de tres encuentros presenciales de 12 Hs. Reloj cada uno.

El resto de los seminarios tendrán dos encuentros presenciales de 16 hs. reloj cada uno con frecuencia quincenal y actividades virtuales en la plataforma de la Dirección General de Educación Superior (<http://dges.chu.infed.edu.ar/>) de acuerdo con la carga horaria detallada en el punto 8.

Los encuentros presenciales se realizarán los días viernes y sábados de 9 a 17 Hs.

11. Evaluaciones y Acreditación

Modo de aprobación de las diferentes instancias:

- Presenciales: Participación del 80% de los encuentros presenciales y aprobación de las instancias de evaluación.
- Virtuales: Participación de las actividades que se desarrollan en cada seminario (foros, trabajos, lectura de bibliografía obligatoria etc.)

En caso de no arribar al 80 % de asistencia por motivos debidamente justificados y certificados, los profesores a cargo de los seminarios podrán contemplar instancias de recuperación mediante trabajos prácticos presentados en forma presencial y/o de manera virtual.

Acreditación:

- Aprobación de cada uno de las unidades curriculares.
- Realización y Aprobación de un trabajo final integrador

Las instancias de acreditación serán individuales.

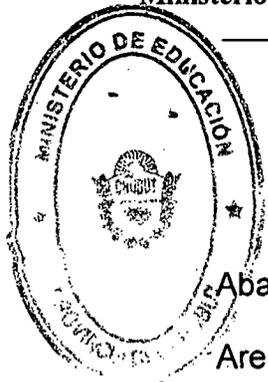
Recusado

Se podrán recusar unidades curriculares adeudadas (por desaprobación y/o deserción) siempre y cuando la jurisdicción abra la oferta de formación por más de una cohorte. Es responsabilidad de cada cursante aprobar las unidades curriculares en los plazos establecidos.

713

12. Certificación y Puntaje

Los docentes que cumplan con los requisitos de acreditación recibirán la certificación en actualización académica en conducción y gestión directiva que será valorada por la Junta de Clasificación correspondiente en función de las normativas vigentes.

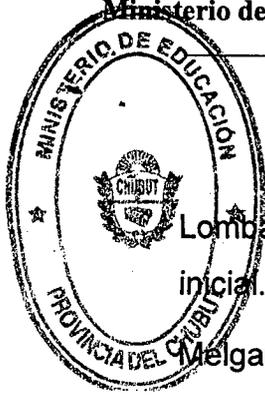


ANEXO I

POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DIRECTIVA

13. Bibliografía General

- Abad, Sebastián y Cantarelli, Mariana. *Habitar el Estado*, Buenos Aires, Hydra, 2010.
- Arendt, Hannah. "¿Qué es la autoridad?", en: Hannah Arendt. *Entre el pasado y el futuro*, Barcelona, Península, 1996, pp. 145-225.
- Auyero, Javier. *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1997.
- Bauman, Zygmunt. *La posmodernidad y sus descontentos*, Madrid, Akal, 2001.
- La globalización, consecuencias humanas*. FCE, Buenos Aires, 1999.
- Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- Brener, Gabriel y otros. *Testimonio, para pasar la posta*. CePA. Buenos Aires, 2007.
- Campagno, Marcelo (comp.). *Patronazgo, parentesco y Estado en las sociedades antiguas*, Buenos Aires, U.B.A., 2009.
- Carli, Sandra. *La cuestión de la infancia*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2006.
- DiNIECE (2004). *Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas*. Ministerio de Educación de la Nación.
- DiNIECE (2013). *La educación en cifras. 15 años del Relevamiento Anual*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Doberti, Sandra. *Trabajar de directivo sobre un hacer en situación*. *Revista de Educación* N° 8. UBA, 2006.
- Duschatzky, Silvia (comp.). *Tutelados y Asistidos*. Editorial Paidós. *Tramas sociales*. Buenos Aires, 2008.
- Dussel, Inés – Finocchio, Silvia (comp.) *Enseñar Hoy*. FCE, 2003.
- Dussel, Inés. *La educación en debate: ¿Qué es la autoridad?*. UNIPE; Buenos Aires, 2011.
- Gellner, Ernest & alii. *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Ediciones Júcar, 1985.
- 713 Kojève, Alexandre. *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- Lewkowicz, Ignacio. *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Lewkowicz, Ignacio – Corea, Cristina. *Pedagogía del aburrido*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2004.



ANEXO I
POSTÍTULO ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN CONDUCCIÓN
Y GESTIÓN DIRECTIVA

Lombardi, Graciela – Melgar, Sara y otros. La formación docente en alfabetización inicial. Ministerio de Educación de Nación – INFD. Buenos Aires, 2011.

Melgar, Sara. Redefiniendo las dificultades de los alumnos que aprenden a leer y escribir. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2012.

Mezzadra, Florencia y Bilbao, Rocío. Los directores de escuela: debates y estrategias, CIPPEC. Documento de trabajo N° 58. Buenos Aires, 2011.

Neufeld, María Rosa y otros. De eso no se habla. Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Buenos Aires, 1999. ussel, Inés. Los desafíos de las nuevas alfabetizaciones. INFD. Buenos Aires, 2008.

Pozner, Pilar. Gestión educativa estratégica. IIPE Buenos Aires. Ministerio de Educación de Nación, Buenos Aires, 2000.

Redondo, Patricia. Escuela y Pobreza. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2004.

Revault D'Allonnes, Myriam. El poder de los comienzos: ensayos sobre la autoridad, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

Sennet, Richard. La corrosión del carácter. Anagrama. Barcelona, 2000.

La nueva cultura del capitalismo, Barcelona, Anagrama, 2006.

Tenti Fanfani, Emilio. Sociología de la profesionalización docente. Seminario internacional (conferencia), Buenos Aires, 2008

Tiramonti, Guillermina (comp.). La trama de la desigualdad educativa. Editorial Manantial. Buenos Aires, 2004.

Ulrich, Beck. La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Barcelona, Paidós, 1998.

Vezub, Lea. El desarrollo profesional docente centrado en la escuela. Concepciones políticas y experiencias. IIPE. Buenos Aires, 2010.

Vezub, Lea. La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos. Revista de curriculum y formación del profesorado. IIPE. Buenos Aires, 2007.

Weber, Max. El político y el científico, Madrid, Alianza, 1998.

713 Weber, Max. "Los tipos de dominación", en: Weber, Max. Economía y sociedad, México DF, FCE, 2003, pp. 170-204.